4 acros oficiales y commonias religiosas 12 bacogra deudores: labricantes Remoneración por capia privada (o canon) \angle acredocs: autors/autistas . Ley 23/2006 · RDL 20/2011 -> supresion conon dugital. · RD 1657/2012 · RDL 12/2017 y RD 1398/2018 → restituye -> memoria USB (0.24€), tablets (3.15€) maules (1.10€) Protección programas de ardenadar Titular persona souración 70 mos desde creación dumigación COPLO - Umites: Actos necesarios para la subclación de un programa - temparal en memoria Descomplación - prohido sacar el coolego fuente del executable, pero esta permitido para obtener inquimación de interoperabilidad de ese software. Las empresas de saptuare publican información de sus librerios para no permitir esto. instar el cese de la Protección derechos actividad mara Ley de Enjuciamiento -> exigir indemnización THULOR delections doños materiales y modes causados instor publicación / difusion de la resolución judicial * Via cuil perfectamente eficaz para reclamos derechos de austat pero las grandes empresas que gestionan los derechas de autor hace tempo que has hacho prosion para utilizar modios del code so penal (penas de carcel).

(6m-2añ) - obtener beneficio reproduzca ... Codiço sin la autorización de los titulares Penal , faulte el acceso o la localización almacenen en internet de obras sin la autorización de los titulares (6m-30n) → neutralización de cualquier dispositivo tecnico que se haya utilizado posa proteger programas de asidenador o malquella de las otros chas -> dispositivos onticopa o DRM (ausital Right monagment) esta implicato en cualquier app de susion de contenido posi streomino Desarrollos Reventes (leg 21/2014) modelica LPI reseñas realizadas par servicias electionicas de agregación de contenidos - SI extracs contenidor y los ponos en tu portal de noticias, tienos que pedir permisos al titular de los deichos de autor, si lo que has es no copiar inagenes y naces in resumen no Henos que peaux derechas a titular pero tienes que pagas una compensación equitativa. como Google era el mas representativo de estes servucios (google bevos Espeña) era el que más pagara (tasa google) y decialo contrar) Directiva (UE) (2019/790) - Youtube, le piden proactiviclad pos derechos de autor. Algoritmos para impedir que se sinon contenidos de derechos de aux ar medidas y uso de tecnical electruas de reconocumiento de contenidos

SOTON

- repostes periodios en referencia de los deichos de autor

propouchadar